



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

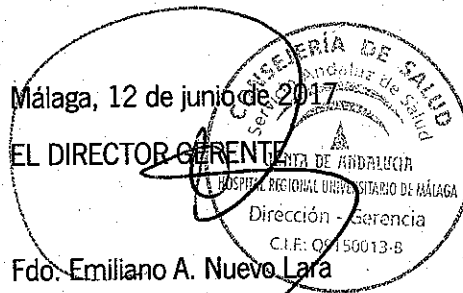
ELECCIONES JUNTA FACULTATIVA

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 Anexo I de la Resolución 2/97, de 30 de enero, de Aprobación de los Reglamentos de elecciones a Juntas Facultativas y de Enfermería de las Áreas Hospitalarias del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia en virtud de las competencias otorgadas en la mencionada Resolución procede a la Proclamación Definitiva de los Miembros Electos de la Junta Facultativa del Hospital Regional Universitario de Málaga.

Málaga, 12 de junio de 2017

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. Emiliano A. Nuevo Lara





MIEMBROS DE LA JUNTA FACULTATIVA ELECTOS

Área Quirúrgica:

NOMBRE
BAENA GONZALEZ, VICTOR
MARTINEZ-VELASCO SANTOS, M ^a CRISTINA
MERA VELASCO, SANTIAGO
MORALES JIMÉNEZ, PEDRO
VILLALVILLA CASTILLO, JACINTO

Área Médica (incluyendo Salud Mental):

NOMBRE
BORDALLO ARAGÓN, ANTONIO
DELGADO PRIETO, JOSÉ LUIS
GÓMEZ HUELGAS, RICARDO
MARTÍNEZ PILAR, LEANDRO
RUIZ MESA, JUAN DIEGO

Área de Tocoginecología y Pediatría:

NOMBRE
CAMACHO ALONSO, JOSÉ MIGUEL
RAMOS FERNÁNDEZ, JOSÉ MIGUEL
SALGUERO GARCÍA, ENRIQUE



Área de Anestesiología, Cuidados Críticos y Emergencias:

NOMBRE
CARMONA AURIOLES, JUAN
CABRERA FRANQUELO, FRANCISCO
DOMINGUEZ PICON, FRANCISCO MIGUEL
MÉNDEZ MOLINA, DAVID
QUESADA GARCÍA, JUAN GUILLERMO

Área de Servicios Generales:

NOMBRE
HERRUZO CABRERA, ISMAEL
MUÑOZ PÉREZ, MANUEL ISIDRO
MUÑOZ RUIZ-CANELA, JOSÉ JOAQUÍN

Representante de Facultativos Residentes:

NOMBRE
PÉREZ BAENA, ALBA

Representante de Distrito Sanitario Málaga:

NOMBRE
BECERRA MARTÍN, JOSÉ ANTONIO